

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 11 de octubre de 2024, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación IA-73-R97-914012998-N-38-2024, derivada de la solicitud de aprovisionamiento 39-027-2024 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción I, 36, 36 Bis, fracción I, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM) 2024, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

#### ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Mediante oficio número SISEMH/DA/RM/227/2024 de fecha 03 de septiembre de 2024, el C. Edgar Eduardo Grajeda Hernández, en su carácter de Director Administrativo, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitó el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS al amparo del artículo 42 de la Ley, para la contratación de los servicio indicados al rubro.

SEGUNDO.- La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024 el día 25 de septiembre del 2024 tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

TERCERO.- El 30 de septiembre de 2024 se dieron a conocer las ACLARACIONES, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado "Aclaraciones a la invitación".

CUARTO.- El 04 de octubre de 2024 se llevó a cabo la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la "Presentación y Apertura de Proposiciones".



QUINTO.- Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, quienes recibieron 03 (tres) proposiciones que fueron evaluadas legal-administrativa, técnica y económicamente y cuyo resultado fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes invitados:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.
2	RICARDO RUIZ CARBONELL
3	COLECTIVO PRO INCLUSIÓN E IGUALDAD JALISCO, A.C.

### RESULTADO COMBINADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

### EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legaladministrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Documentos	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	RICARDO RUIZ CARBONELL	COLECTIVO PRO INCLUSIÓN E IGUALDAD JALISCO, A.C.
Numeral 6.1	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí	Sí	Sí
Anexo 2. Propuesta económica	Sí	Sí	Sí

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-38-2024.

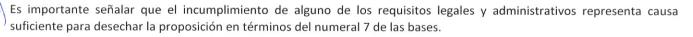






### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

Documentos Numeral 6.1	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	RICARDO RUIZ CARBONELL	COLECTIVO PRO INCLUSIÓN E IGUALDAD JALISCO, A.C.
Numeral 0.1	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3 Acreditación, o escrito bajo protesta	Sí	Sí	Sí
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artícúlos 50 y 60 de la LAASSP	Sí	Sí	Sí
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí	Sí	Sí
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí	Sí	Sí
Anexo 7. Identificación Oficial Vigente	Sí	Sí	Sí
Anexo 8. Estratificación	Sí	No Cumple -No manifiesta estratificación	Sí
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí	Sí	No -No manifiesta no tener conflicto de interés
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí	Sí	Sí
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí	Sí	Sí
Anexo 12. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí	Sí	Sí
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí	Sí	Sí
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí	Sí	Sí
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí	Sí	No cumple -Presenta opinión vencida -No se puede corroborar la información ya que no es posible verificar el código QR
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí	No cumple -No presenta constancia	No cumple -Presenta constancia vencida -La constancia no presenta código QR



#### II. **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, la Lic. Leticia Rocha Abarca, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida 1 ACCIÓN AT-3-24 "IMPULSAR QUE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2024"

IA-73-R97-914012998-N-38-2024.

Anexo 1 (Propuesta Técnica):



### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

Cantidad	Descripción	Ricardo Ruiz Carbonell	Impacto e Intervención Social A.C	Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco, A.C.
1	Contratación de servicios para la ejecución de la acción AT-3-24 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres Favorezcan el Empoderamiento de las Adolescentes y Jóvenes.	Si cumple con los requisitos del Anexo Técnico	Si cumple con los requisitos del Anexo Técnico	Si cumple con los requisitos del Anexo Técnico

### Resultado del análisis de los requisitos de la Matriz de evaluación:

	Rubro I. C	Capacidad del licitante					
Subrubro	Descripción	Ricardo Ruiz Carbonell	Impacto e Intervención Social A.C	Colectivo Pro Inclusión e Igualda Jalisco, A.C.			
	Experiencia			Fig. 1. Sealed by Sedi-			
	Si cuenta con experiencia en el diseño, gestión o con perspectiva de derechos humanos y enfoque con la formación, empoderamiento y liderazgo p	de género, el ejercicio de lo	os derechos de adolescencias y juve	entudes o relacionada			
	Del o la responsable del equipo						
	De uno a dos proyectos	2	-	2			
	De tres a cuatro proyectos	-	3	-			
	De las o los integrantes del equipo						
	De uno a dos proyectos	- 1 11	-	2			
	De tres a cuatro proyectos	-	3	_			
	Puntuación máxima	2	6	4			
	Conocimientos académicos/profesionales						
	Si cuenta con estudios en Derecho, Ciencias Sociales, Salud Pública, Psicología, Políticas Públicas, Gestión o Administración Pública.						
	Del o la responsable del equipo			_			
	Con Maestría	-	-	2			
	Con Doctorado	-	-	-			
. Capacidad de	Por lo menos un/a integrante del equipo						
ecursos Humanos	Con Licenciatura	-	1	-			
	Con Posgrado	2	-	2			
	Si cuenta con formación especializante (por lo menos 20 horas) en perspectiva de género, derechos humanos de las mujere interseccionalidad, interculturalidad, y/o temáticas relacionadas con la formación, empoderamiento y liderazgo político de mujere						
	Del o la responsable del equipo		T	1			
	Al menos un curso, seminario o certificación	-	-	-			
	Al menos un diplomado o especialización	-	2	2			
	Por lo menos un/a integrante del equipo			T			
	Al menos un curso, seminario o certificación	-	-	-			
	Al menos un diplomado o especialización	2	2	2			
	Puntuación máxima	4	5	8			
	Dominio de habilidades						
	Si cuenta con evidencias que comprueben el dor y ejecución de procesos participativos, la elabora de género, y/o el trabajo con grupos diversos autoridades gubernamentales de distintos nivele	ción de planes estratégicos incluyendo organizaciones	s, la implementación de políticas p	úblicas con perspect			
	Del o la responsable del equipo						

of

A.





### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

de las actividades específicadas en el Anexo Técnico.  Subtotal máximo subrubro "b" 0 1 1 1  1. Participación de eresonas con discapacidad.  Subtotal máximo subrubro "c" 0 0 0 0,5  En caso de que la persona licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0  1. Políticas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal rubro l 11 17 16.5  Subtotal rubro l 11 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado de la responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado de la responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado de la responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado de la responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que compruebe que la minera del documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por natre del as interpartes del equipos sea una persona con discapacidad.  8. Judica ni comprueba que la para tendición de curs documentos válidos (copia de titulo o comprueba que la menos una integrante del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueba que la menos una integrante del equipo.  3. La persona licitante no parte del de vidence parte del d		IA-73-R37-3	14012330-11-30-202	+	
De las o los integrantes del equipo    Una evidencias   2   2   2   2		Una o dos evidencias	-	1	1
Una evidencia 2 2 2 2  Sicuenta con evidencia que comprueben el domino de habilidades y aptitudes en el mapeo de actores estratégicos, realización eventos, gestino de dialogos políticos, claboración de indicadores y/o evaluación de voluntad política.  Del o la responsable del equipo  Al menos una evidencia 1 1 1 1  Menos una evidencia Purtucación móximo 5 5 5 3 3  Subtotal subrutoro "o" 11 1 16 15  Cuenta con equipo de demogrado y otros maternales que se requieran para la realización de las actividades especificadas en el Anexo Tereiro.  Subtotal máximo subrutoro "o" 0 1 1 1  Participación de las actividades especificadas en el Anexo Tereiro.  Subtotal máximo subrutoro "c" 0 0 0 0,5  En casa de que la persona licitante se ubique com una MIPYME y produtora bienes con minoración tecnológico, y que estos tengan enlación directa con la persación del servicio elegicologico.  Participación de giunto de defenero.  Subtotal máximo subrutoro "c" 0 0 0 0 0,5  En casa de que la persona licitante se ubique cominoración tecnológico, y que estos tengan enlación directa con la persación del servicio documentos videncia que prácticas de igualdad de género.  Subtotal máximo subrutoro "c" 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		Tres o más evidencias	2	-	-
Una evidencias 2 2 2 Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes en el mapeo de actores estratégicos, realización eventros, gestino de dialogos políticos, elaboración de indicadores y/o evaluación de voluntad política.  Del o la responsable del equipo  Al menos una evidencia 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		De las o los integrantes del equipo			
Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes en el mapeo de actores estratégicos, realización eventos, gestión de dialogos políticos, elaboración de indicadores y/o evaluación de voluntad política.  De los la responsable del equipo  Al menos una evidencia  Puntuación máximo  Subtotal subrubro "o" 11 1 16 15  Cuenta con equipo de cómputo y otros  Subtotal subrubro "o" 11 1 16 15  Cuenta con equipo de cómputo y otros  muteriales que se requieran para la realización de cursos commicos y quipamiento  Subtotal máximo subrubro "b" 0 1 1 1  1. Participación de las actividades específicades en el el equipo es una persona con discapacidad.  Subtotal máximo subrubro "c" 0 0 0,5  En caso de que la persona licitante se ubique con una MINYME y producta bienes con innovación tecnológica, y que elsos tengan			/ _	_	_
Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes en el mapeo de actores estratégicos, realización eventros, gesition de dialigos políticas, elaboración de indicadores y/o evaluación de voluntad política.  Del o la responsable del equipo  Al menos una evidencia 1			2	2	
eventos, gestión de diálogos políticos, elaboración de indicadores y/o evaluación de voluntad política.  Del o la responsable del equipo  Al menos una evidencia 1 1 1 1  De las o los integrantes del equipo  Al menos una evidencia 5 5 5 3 3  Subtotal múximo múximo 5 5 5 5 3 3  Cuenta con equipo de cómputo y otros materialse que se requieran para la realización de las actividades especificadas en el Anexo Tecnico.  Subtotal múximo subrubro "b" 0 1 1 1 1  Participación de ensonas con Iscapacidad Subtotal múximo subrubro "b" 0 0 1 1 1 1  Participación de ensonas con experimento de comparimento de contracto de las actividades especificadas en el Anexo Tecnico.  Subtotal múximo subrubro "b" 0 0 0 0,55  En caso de que la persona licitante se ubique como una MIPYME y produces bienes con innovación tecnológica, y que éxot tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Políticas y prácticas de gualdad de género.  La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal subrubro "b" 0 0 0 0  Subtotal subrubro "b" 0 0 0 0 0  Subtotal subrubro "b" 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		DOS O Mais evidencias			
Al menos una evidencia  De las o los integrantes del equipo  Al menos una evidencia  Puntuación máximo  Subtotal subrubro "a"  11 15  16 15  Capacidad de ecursos quipamiento  Cuenta con equipo de cómputo y otros quipamiento  Subtotal máximo subrubro "b"  Connómicos y quipamiento  Subtotal máximo subrubro "b"  O 1 1 1  1 1  1 1  1 1  1 1  1 1  1 1					tégicos, realización
De las o los integrantes del equipo    Al menos una evidencia   1   1   1   1   1   1   1   1   1		Del o la responsable del equipo			
Al menos una evidencia  Puntuación máximo Subtotal subrubro "o" 11 16 15  Capacidad de ceursos conómicos y quipamientos y quipamientos y quipamientos o conómicos y conómicos y quipamientos o conómicos de la actividades especificadas en el Anexo Técnico.  Participación de elevisorio conómicos de la actividades especificadas en el Anexo Técnico.  Subtotal máximo subrubro "c" 0 0 0 0,5  En caso de que la persona licitante se ubique como uma MIPYME y produzca bienes con imovación tecnológica, y que éstos tergan reación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0 0  Dispersación de caso de giualdad de género.  Políticas y prácticas de igualdad de género.  Subtotal rubro I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Al menos una evidencia	1	1	1
Puntuación máxima   5   5   1   1   1   1   1   1   1   1		De las o los integrantes del equipo			
Subtotal subrubro "o" 11 16 15  1. Capacidad de ceursos conómicos y quipamiento verticos de las actividades especificadas en el Anexo Tecnico.  Participación de errosnas con discapacidad.  Participación de entre de la ejulipación de el procedimiento de contratación.  Participación de el procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "c" 0 0 0 0,5  En caso de que la persona licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que estos tengan elación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal rubro l 1 1 17 16.5  1. No presentó documentos vialidos (copia de titul o cédula) para ascreditar doctorado del responsable del equipo.  Poblicias y prácticas de igualdad de género.  Disservaciones  Subtotal rubro l 11 17 16.5  1. No presentó documentos viáldos (copia de titul o cedula) para ascreditar doctorado del responsable del equipo.  Disservaciones  Disservac		Al menos una evidencia	-	1	1
Capacidad de ceursos conómicos y quipamiento Subtotal máximo subrubro "o" 0 1 1 1 1  Participación de ersonas con discapacidad.  Participación de existente de lequipo es una persona con discapacidad.  Participación de existente es ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que estos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0.5  Políticas y prácticas de igualdad de género.  Subtotal rubro l 1 1 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia del títul o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  Pobservaciones  Disservaciones  Disservaciones  Procesión e evaluación por parte de las integrantes.  Pobservaciones  Subtotal rubro l 1 1 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia del títul o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  Pobresentó evidencias que comprueba la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  Pobservaciones  Procesión e evaluación por parte de las integrantes.  Procesentó evidencias que comprueba el esponsable del equipo.  Procesión e evaluación por parte de las integrantes.  Procesentó evidencias que comprueba a experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  Procesentó evidencias que comprueba contra con politicas y prácticas de igualdad de genero.  Procesión e expensible del equipo.  Procesión e expensible del equipo.  Procesión e expensible del equipo no comprueba a confidera que comprueba contra con politicas y prácticas de laboración de la responsable del equipo no comprueba contra con politicas y prácticas de laboración de l		Puntuación máxima	5	5	3
Capacidad de ecursos conómicos y quipamiento de las actividades específicades en el Anexo Técnico.  Participación de les actividades específicades en el Anexo Técnico.  Subtotal máximo subrubro "b" 0 1 1 1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1			11	16	15
materiales que se requieran para la realización de las actividades específicadas en el Anexo Técnico.  Subtotal máximo subrubro "b" 0 1 1 1  1. Participación de las actividades específicadas en el Anexo Técnico.  Subtotal máximo subrubro "c" 0 0 0 0,5  I Participación de impersona con discapacidad.  Participación de impersona con discapacidad		Subtetur subrusive u			
Participación de lersonas con liscapacidad  Subtotal máximo subrubro "c"  En caso de que la persona licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tencnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d"  De Políticas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal rubro 'B'  Subtotal rubro	b. Capacidad de recursos económicos y equipamiento	materiales que se requieran para la realización de las actividades especificadas en el Anexo	-	1	1
Participación de lersonas con liscapacidad  Subtotal máximo subrubro "c"  En caso de que la persona licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tencnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d"  De Políticas y prácticas de gualdad de género  Subtotal rubro "11  17  16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  3. No presentó evidencias que compruebe na la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias que comprueba contar con politicas y prácticas de igualdad de género.  3. No presentó evidencias que comprueba contar con porte de las integrantes.  4. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  5. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  6. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  8. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  9. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  9. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  1. No presentó documentos que la menos una integrante el equipo.  2. No presentó evidencias que comprueba que la menos una integrante el equipo.  3. No presentó evidencias que comprueba que la menos una integrante el equipo.  4. La empresa o equipo no comprueba centar con politicas y pricticas y el el equipo.  5. La persona licitante no comprueba que la menos una integrante el equipo.  6. La empresa o equipo no comprueba que		Subtotal máximo subrubro "b""	0	1	1
In a persona con discapacidad.  Subtotal máximo subrubro "c" 0 0 0,5  En caso de que la persona licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0  1. Políticas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal subrubro "e" 0 0 0 0  Subtotal rubro 1 11 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  3. No presentó evidencias de experiencia en el dissinó, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipo miento para la pressona con licitante no comprueba contar con el equipo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipo miento para la presenta documentos que acrediten contar con el equipo miento para la presenta documentos que acrediten contar con el equipo miento que acrediten contar con el equipo miento que a miente que a contribuir al empoderamiento gia la contribuir al empoderamiento gia la contribuir al empoderamiento gia la contribuir al empoderamiento gia cont					
Subtotal máximo subrubro "c"	c. Participación de personas con discapacidad		-	¥	0,5
Como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	uiscapacidad	Subtotal máximo subrubro "c"	0	0	0,5
Inovación de del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0  Políticas y vrácticas de gualdad de género.  Subtotal subrubro "e" 0 0 0 0  Subtotal rubro I 11 17 16.5  Subtotal rubro I 1 1, No presentó documentos válidos (copia del equipo.  Subtotal rubro I 1 1, No presentó documentos válidos (copia del equipo.  Pobservaciones  Disservaciones  Disservaciones  A No presentó documentos oficiales que comprueben a la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias que comprueba que al menos una integrante del equipo.  3. No presentó documentos oficiales que comprueba que al menos una integrante del equipo en discapacidad.  3. No presentó documentos oficiales que comprueba que al menos una integrante del equipo en discapacidad.  3. No presentó documentos oficiales que comprueba que al menos una integrante del equipo en discapacidad.  3. No presentó documentos oficiales que comprueba que al menos una integrante del equipo en discapacidad.  4. La empresa o equipo no comprueba que al menos una integrante del equipo en discapacidad.  5. No presentó documentos oficiales que comprueba ser MIPYME.  4. No hace mención ni presenta documentos que al menos una integrante del equipo en discapacidad.  5. No presentó documentos oficiales que comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba de acciór estratégicos, ejecución de cur o palíticas y prácticas de igualdad de género.  2. La persona licitante no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  2. La persona licitante no ligerazgo, por par de las integrantes en quipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la encentra con el en		En caso de que la persona licitante se ubique			
relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0  1. Politicas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal subrubro "e" 0 0 0 0  Subtotal rubro 1 11 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos de en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  Disservaciones  Disservaciones  Pelación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal rubro 1 11 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la le discinante no licitante no licitante no el licitante no licitan					
objeto del procedimiento de contratación.  Subtotal máximo subrubro "d"  1. Políticas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal rubro I  1. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horsa) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten documentos oficiales que comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba en la diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  4. La empresa o equipo no comprueba ser MIPYME.  5. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horsa) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la lequipamiento para la	d. Participación de	1	-	12	=
Subtotal máximo subrubro "d" 0 0 0 0 0  Políticas y prácticas de gualdad de género.  Subtotal subrubro "e" 0 0 0 0  Subtotal rubro 1 11 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó edicalise que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten roctar con el equipamiento para la la comprueba que acrediten roctar con el equipamiento para la la comprueba que acrediten roctar con el equipamiento para la la comprueba contar con el licitante no comprueba contar con políticas y prácticas de ligualdad de género.	MIPYMES	•			
La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.  Subtotal subrubro "e"  Subtotal rubro I  1. No presentó documentos válidos (copia de titulo o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acreditar no comprueba centar con políticas y prácticas de igualdad de género.  La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.  1. No presentó evidencias del equipo.  2. No indica ni comprueba que al menos una integrante del equipo sea una persona con discapacidad.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la equipamiento para la la contribiur al empoderamiento licitante no licitante					
prácticas de gualdad de género.  Subtotal subrubro "e" 0 0 0 0  Subtotal rubro I 1 17 16.5  1. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado de la responsable del equipo. 2. No presentó documentos oficiales que comprueban la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes. 3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo. 4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la		Subtotal máximo subrubro "d"	0	0	0
Subtotal subrubro "e"  Subtotal rubro   11	e. Políticas y prácticas de igualdad de género	85 (KD) - 12 (M) - 160 - 10 (K) - 15	- ,	-	÷
Subtotal rubro I  1. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No indica ni comprueba que al menos una integrante del equipo sea una persona con discapacidad.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipomiento para la	.g	Subtotal subrubro "e"	0	0	0
1. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado de la responsable del equipo.  2. No indica ni comprueba que al menos una integrante del equipo sea una persona con discapacidad.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la					
1. No presentó documentos válidos (copia de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueban la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  2. No presentó documentos oficiales que comprueban la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la evidencias reducidados copia de título o cédula) para acreditar doctorado de la responsable doctorado de la responsable doctorado de la responsable doctorado de la responsable del equipo.  2. No indica ni comprueba que al menos una integrante del equipo sea una persona con discapacidad.  9. No presentó evidencias de equipo sea una persona con discapacidad.  9. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipomiento para la		3,3,5,1,7,1,3,5,7	11		
de título o cédula) para acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueba la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  2. No presentó evidencias de formación especializante (por lomenos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipomiento para la  doctorado de la responsable del equipo.  2. No indica ni comprueba una integrante del equipo sea una persona con discapacidad.  experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lomenos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la			1. No presentó	l G	
acreditar doctorado del responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la					
responsable del equipo.  2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó el as integrantes.  3. No presentó el as integrantes.  3. No presentó el as integrantes.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la equipo.					
2. No presentó documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la				der equipo.	
documentos oficiales que comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la  equipo sea una persona con discapacidad.  9 la de acción estratégicos, ejecución de procesos participativos  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  equipo sea una persona con discapacidad.  9 laboración de planes de acción estratégicos, ejecución de procesos participativos  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1 diderazgo, por par de las integrantes equipo.  2 La persona licitante no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1 diversos, orientac a contribuir al empoderamiento liderazgo, por par de las integrantes equipo.				2. No indica ni comprueba que	
Comprueben la experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la					
experiencia en el diseño, gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  3. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la					
gestión o evaluación por parte de las integrantes.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  3. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la  9. La persona licitante no comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  2. La persona licitante no procesos participativos  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  2. La persona licitante no procesos participativos  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  2. La persona licitante no procesos participativos  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  2. La persona licitante no procesos participativos  1. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.				uiscapaciuau.	
Disservaciones  parte de las integrantes.  3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención i presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la  procesos participativos  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  i diversos, orientad a contribuir al empoderamiento liderazgo, por participativos  trabajos con grup diversos, orientad a contribuir al empoderamiento liderazgo, por participativos  trabajos con grup diversos, orientad a contribuir al empoderamiento liderazgo, por participativos  a comprueba ser MIPYME.  4. La empresa o equipo no comprueba contar con políticas y prácticas de igualdad de género.  Iliderazgo, por participativos  a contribuir al empoderamiento liderazgo, por participativos				3. La persona licitante no	
3. No presentó evidencias de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la	Observaciones		parte de las integrantes.	comprueba ser MIPYME.	
de formación especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la  diversos, orientar a contribuir al empoderamiento liderazgo, por par de las integrantes equipo.  2. La persona licitante no			2 No procenté suidon-le-	A la amproca a accident	
especializante (por lo menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la			[ 100k		
menos 20 horas) del responsable del equipo.  4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la igualdad de género. empoderamiento liderazgo, por par de las integrantes equipo.			0.0000000000000000000000000000000000000		
4. No hace mención ni presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la  de las integrantes equipo.					
presenta documentos que acrediten contar con el equipamiento para la licitante no					de las integrantes
acrediten contar con el 2. La persona equipamiento para la licitante no					equipo.
equipamiento para la licitante no					2 la norcora
			and the second s		
			1		







MIPYME.



### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

	5. No indica ni comprueba		
	que al menos una		3. La empresa o
	integrante del equipo sea	7	equipo no
	una persona con		comprueba contar
	discapacidad.		con políticas y
			prácticas de igualdad
	6. La persona licitante no		de género.
,	comprueba ser MIPYME.		
	7. La empresa o equipo no		
	comprueba contar con		
	políticas y prácticas de		
	igualdad de género.		

	Rubro II. Exp	periencia y especialidad		
Subrubro	Descripción	Ricardo Ruiz Carbonell	Impacto e Intervención Social A.C	Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco, A.C.
	Experiencia de la persona licitante en realización adolescentes y jóvenes, perspectiva de género, de formación, empoderamiento y liderazgo político de servicios.	erechos humanos, intersec		
	De uno a dos años de experiencia		-	3 .
	Tres o más años de experiencia	4	4	-
a.Experiencia	Experiencia de la persona licitante y/o su equipo mujeres, activismo mediante OSC y/o en el diseño preferentemente en la agenda de género.  Uno a dos años de experiencia			
	Tres o más años de experiencias	2	-	-
	Subtotal subrubro "a"	4	8	7
	Una a dos evidencias  Tres o más evidencias	- 5	- 5	-
b. Especialidad	Una a dos evidencias	- 5 gestión o evaluación de pro imanos y enfoque de géner	oyectos relacionados con la impl o, el ejercicio de los derechos de	
b. Especialidad	Una a dos evidencias  Tres o más evidencias  Proyectos concluidos relacionados con el diseño, políticas públicas con perspectiva de derechos hu juventudes o relacionadas con la formación, emp	- 5 gestión o evaluación de pro imanos y enfoque de géner	oyectos relacionados con la impl o, el ejercicio de los derechos de	
b. Especialidad	Una a dos evidencias  Tres o más evidencias  Proyectos concluidos relacionados con el diseño, políticas públicas con perspectiva de derechos hu	- 5 gestión o evaluación de pro imanos y enfoque de géner	oyectos relacionados con la impl o, el ejercicio de los derechos de olítico de mujeres.	
b. Especialidad	Una a dos evidencias  Tres o más evidencias  Proyectos concluidos relacionados con el diseño, políticas públicas con perspectiva de derechos hu juventudes o relacionadas con la formación, emp  Una a dos evidencias	- 5 gestión o evaluación de pro Imanos y enfoque de géner Ioderamiento y liderazgo po -	oyectos relacionados con la impl o, el ejercicio de los derechos de olítico de mujeres.	adolescencias y
b. Especialidad	Una a dos evidencias  Tres o más evidencias  Proyectos concluidos relacionados con el diseño, políticas públicas con perspectiva de derechos hu juventudes o relacionadas con la formación, emp  Una a dos evidencias  Tres o más evidencias	5 gestión o evaluación de pro imanos y enfoque de géner roderamiento y liderazgo po - 4	oyectos relacionados con la impl o, el ejercicio de los derechos de olítico de mujeres.	adolescencias y









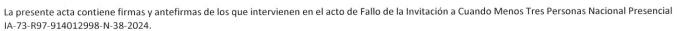
### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

		,	
	M8000000000000000000000000000000000000		liderazgo político de
			las mujeres.

	Rubro III.	Propuesta de trabajo			
Subrubro	Descripción	Ricardo Ruiz Carbonell	Impacto e Intervención Social A.C	Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco, A.C.	
	La metodología incluye los elementos que la hacen sólida, congruente y completa.				
	La metodología incluye los elementos que la hacen sólida, congruente y completa.	2	2	2	
	Explica de qué manera desarrollará cada una de las actividades del Anexo técnico.	-	-	2	
a. Metodología	Indica los instrumentos que elaborará y/o utilizará para las actividades del Anexo técnico.	1	1	1	
	Incluye las temáticas que se abordarán en las diferentes actividades del Anexo técnico.	2	2	2	
	Explica el método de capacitación de las temáticas.	1	1	1 .	
	Subtotal subrubro "a"	6	6	8	
	Incluye todas las actividades requeridas por el Anexo técnico.	1	1	1	
b. Plan de Trabajo	El cronograma permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos.	2	2	2	
	Subtotal subrubro "b"	3	3	3	
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante. Además, las personas aquí propuestas deberán ser las mismas que ejecuten las actividades y si por cuestiones extraordinarias el proveedor o proveedora, posterior a la adjudicación, requiere la colaboración de otras personas se deberá solicitar autorización de la SISEMH.	1	1	1	
	Subtotal subrubro "c"	1	1	1	
	Subtotal rubro III	10	10	12	
Observaciones		La propuesta técnica entregada no explica de qué manera se desarrollará cada una de las actividades del Anexo Técnico.	La propuesta técnica entregada no explica de qué manera se desarrollará cada una de las actividades del Anexo Técnico.	Sin observaciones	

Rubro IV. Cumplimiento de contratos				
Descripción	Ricardo Ruiz Carbonell	Impacto e Intervención Social A.C	Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco, A.C.	
la cumplido con los contratos celebrados cuyo objeto sea similar a los	del requerimiento: en el dis	seño, gestión o evaluación de proy	ectos relacionados	
uventudes o relacionadas con la formación, empoderamiento y lidera comunicación.  De uno a dos contratos	zgo político de mujeres, así o	como con procesos de incidencia p	oolítica y	
De tres a cuatro contratos	5	-	-	
Cinco a más contratos	-	-	-	
Subtotal máximo rubro IV	5	4	0	
Observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No presentó los probatorios solicitados para	







### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

	acreditar contratos
	con su respectiva
	conclusión.

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR RUBRO						
Rubros	Puntos máximos por	Ricardo Ruiz Carbonell	Impacto e Intervención Social A.C	Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco, A.C.		
	rubro	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos		
I. Capacidad del licitante	24	11	17	16.5		
II. Experiencia y especialidad del licitante	18	13	16	11		
III. Propuesta de proyectos de evaluación	12	10	10	12		
IV. Cumplimiento de contrato	6	5	4	0		
Calificación máxima	60	39	47	39.5		
Observaciones		No es solvente	Es solvente	No es solvente		

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos y/o la propuesta no hubiere alcanzado al menos 45 puntos, representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

#### III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante RICARDO RUIZ CARBONELL NO CUMPLE con la partida 1 aunado a que NO OBTUVO AL MENOS 45 PUNTOS conforme al numeral 8.2 de las bases, por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 incisos e), h) y m) de las mismas SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.

Derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante COLECTIVO PRO INCLUSIÓN E IGUALDAD JALISCO, A.C. <u>NO CUMPLE</u> con la partida 1 aunado a que <u>NO OBTUVO AL MENOS 45 PUNTOS</u> conforme al numeral 8.2 de las bases, por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 incisos h) y m) de las mismas SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.

## ap

### IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante procedió al análisis y evaluación de la propuesta económica que no fue desechada, observándose el precio unitario antes de I.V.A. como a continuación se describe.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	RICARDO RUIZ CARBONELL	COLECTIVO PRO INCLUSIÓN E IGUALDAD JALISCO, A.C.
1	1:00	SERVICIO(S)	ACCIÓN AT-3-24 "IMPULSAR QUE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2024"	\$128,448.28	DESECHADA	DESECHADA

# X

### **Puntos obtenidos:**

Partida 1 ACCIÓN AT-3-24 "IMPULSAR QUE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2024"

Licitante	Precio unitario antes de IVA	PPE= MPembX40/MPi	Puntos obtenidos (PPE)
IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	\$128,448.28	PPE = \$128,448.28 x 40 / \$128,448.28	40

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-38-2024.



### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

### V. RESULTADO FINAL.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa, técnica y económica de las proposiciones presentadas, se determinó que el licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación, y obtuvo la puntuación técnica suficiente conforme al criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes obteniendo el siguiente resultado final:

Partida 1 ACCIÓN AT-3-24 "IMPULSAR QUE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2024"

	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.
Calificación técnica	47
Calificación económica	40
Resultado final	87

### **FALLO**

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Karla Berenice Real Bravo**, Directora de Adquisiciones y **Karina González Preciado**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente la **Lic. Leticia Rocha Abarca**, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

I.Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación de Puntos y**Porcentajes establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante obtenga el mayor puntaje final, siempre y cuando la proposición sea solvente porque cumple con los requisitos legales-administrativos y técnicos solicitados en las bases.

II.De conformidad con la revisión de las proposiciones, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para la partida 1 es:

	Licitante:		IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	Servicio	ACCIÓN AT-3-24 "IMPULSAR QUE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES FAVOREZCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2024", INTEGRADO POR 10 MÓDULOS BAJO LA METODOLOGÍA DE TALLERES, CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS CADA UNO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS EN SU PROPUESTA.	\$128,448.28	\$128,448.28
				Subtotal	\$128,448.28
				I.V.A.	\$20.551.72

 Jubtotal
 \$128,448.28

 I.V.A.
 \$20,551.72

 Total
 \$149,000.00

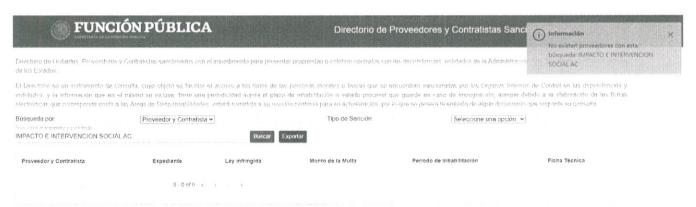
De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número IA-CTO 388 /24 al licitante IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C., con una vigencia a partir del 14 de octubre y hasta el 08 de noviembre de 2024, por un monto total I.V.A. Incluido de \$149,000.00 (Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) referente a la partida 1 de las bases, en virtud de resultar su proposición solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases de la presente invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como lo indicado en la partida, el concepto y el monto asignado al licitante.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-R97-914012998-N-38-2024.



### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

Se hace constar que a la fecha del presente acto, se verificó que el licitante adjudicado no se encuentra en el "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" <a href="https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/">https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/</a>, de la Secretaría de la Función Pública, como se muestra en la siguiente imagen de pantalla:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Conforme al artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si durante dicho periodo no lo firma injustificadamente y por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por los artículos 60 de la Ley y 109 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/</a>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas.

Esta Acta de fallo consta de **10 (diez)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales.

### **POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	Can
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	

Show the state of the state of



### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-38-2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karina González Preciado	Coordinador Ejecutivo	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

### POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Leticia Rocha Abarca	Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género	Junitaminy

لي 🖳

------ FIN DEL ACTA